

## ACTA No. 10

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00(ocho horas) del día 29 de abril del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DIA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISION DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DEL C. PEDRO GARCÍA VALENZUELA EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS POR LA CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA EN EL ESTADO DE SINALOA, QUE SE REFIERE A ANALIZAR LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL POBLADO DE LA NORIA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS, SUSCRITA POR REPRESENTANTES DE DIVERSOS ORGANISMOS Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

3.- SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO LA RATIFICACION DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL C. JOSÉ MARTÍN ARIAS RUBIO, ELABORADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2010 POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DEL RESPONSABLE DE LA SUBSEDE GUASAVE PROFRA. MARIVEL QUINTERO FAVELA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD.

5.- SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO LA PROPUESTA DE PAQUETE DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE PRESENTA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EJECUTARSE EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

6.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DE TTRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA

JUBILACIÓN DE LOS AGENTES DE POLICÍA ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA; ASÍ MISMO EN JUBILACIÓN ANTICIPADA LOS AGENTES DE POLICÍA GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAR CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE SE JUBILAN POR CECENTÍA Y VEJEZ, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.

7.-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PROPONE TURNAR EN ESTE MOMENTO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SE AVOQUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR DICTAMEN, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON GOBIERNO DEL ESTADO, SEGÚN SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO SE CORRE TRASLADO Y QUE SIRVE DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL ASUNTO A TRATAR.

#### **V.- ASUNTOS GENERALES.**

#### **VI.- CLAUSURA.**

---**El C. Regidor Enrique Soto Escalante:** Buenos días compañeros le solicito Presidente Municipal para los efectos que disponen los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se adicione un punto a los Asuntos a Tratar del Orden del Día para que se turne en este momento, a la Comisión de Hacienda y se avoque al estudio y análisis para su posterior dictamen, el siguiente punto: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se propone turnar en este momento, a la Comisión de Hacienda, se avoque al estudio y análisis para su posterior dictamen, la autorización al Presidente Municipal para que conjunto con el Secretario del H. Ayuntamiento y la Tesorera Municipal, suscriban y/o celebren el convenio de asociación por mandato específico en materia del Impuesto Predial, según se desprende del documento que en este acto les corro traslado y que sirve de soporte técnico para el asunto a tratar.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Que lo lean. Después de leído, están de acuerdo que sea turnado para que se analice y se turne a comisión manifestarlo levantado la mano.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí nada mas Presidente yo creo que esto es parte de la administración pues no hacen llegar de repente documentos, yo no tengo ningún inconveniente, pero esto tuvo que ser turnado primero que nada en asuntos generales este punto porque ya tenemos los puntos a tratar aun cuando este documento llego el 21 de abril y pues tiene que ser signado para antes del día 16 de mayo nada mas con esa observancia porque este creo yo que no le damos la formalidad requerida a lo que se refiere esta parte.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Si me permiten compañeros como bien lo comenta el compañero Baltazar fue el 21 de abril pero al día de anoche ayer a las 6:00 de la tarde hubo una reunión para explicarnos cuál es la razón de esta situación y creo que aquí no va a

ser ningún impuesto nuevo todo es lo mismo únicamente para ser más eficientes en la recaudación y como esto pues hay que entregarse antes del 16 de mayo se sube ahorita aunque no veo ningún problema ninguna situación se turna a comisión y lo analizamos.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Anoche estuvieron el subsecretario de egresos y el dirigente de la COCCAF Robles Peñuñuris, y es hasta ayer y aun cuando viene fechado del 21 de abril cuando hacen acto de presencia y estar haciendo el recorrido por todo el estado y ayer le toco a Guasave y a Sinaloa de Leyva, vinieron las gentes de Sinaloa de Leyva tanto del agua potable porque se trataron algunos asuntos de como captar mejores ingresos de agua y citaron a los dos municipios estuvieron el Síndico Procurador, tesoreros y todo el equipo ligado a este tema y fue hasta ayer que salimos a las ocho y media de la noche aquí con ese asunto y es por ello lo que tu comentas de que tiene su tiempo de entrega el quince de mayo en la ciudad de México ya no nos daría pues tiempo a otra reunión de cabildo es por ello que se presenta de esa manera no.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Creo que hay que analizarlo pedirle que no solo la comisión que corresponda si no que todos los regidores estemos informado técnicamente lo que va a suceder con todos estos arreglos normativos que se está estableciendo de la ciudad de México y que nosotros tengamos también opinión al respecto nos enteremos y podamos informarle a la ciudadanía con la información correcta.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta del C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante que consiste en adicionar un punto a los Asuntos a Tratar del Orden del Día. Haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la adición del punto siete de los Asuntos a Tratar del Orden del Día previsto para esta sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA ADICIONAR EL PUNTO SIETE A LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA PROPUESTA DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGÚN SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO LES CORRO TRASLADO Y QUE SIRVE DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL ASUNTO A TRATAR”.**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

**---La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:** Mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura de la sesión anterior esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos

en nuestro poder el acta correspondiente y si alguno tenga aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber. Es cuánto.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** El acta ya en repetidas ocasiones ha pasado y nada más como observación ya en repetidas ocasiones mi nombre a aparecido con "y" griega al final y va con "i" latina y pudiera parecer absurdo pero esa CINDI sería otra no sería yo, para aclarar que se corrija ahí mi nombre, y hay una palabrita en mi participación que en vez de ponerle compras le pusieron copias entonces ahí para que quede claro.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo con lo propuesto por la compañera Julia favor de manifestarlo levantado la mano, con las observaciones correspondientes. Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior y por la misma cantidad de votos su contenido con las modificaciones solicitadas por la C. Regidora Cindi Solano. En consecuencia se establece el siguiente:

### **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, SU CONTENIDO CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LA C. REGIDORA CINDI SOLANO ESPINOZA".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto uno de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud del C. Pedro García Valenzuela en calidad de Secretario General de asuntos indígenas por la Central Campesina Cardenista en el Estado de Sinaloa, que se refiere a analizar la nomenclatura de la comunidad indígena del poblado de la Noria.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos:** yo pediría que la comisión no deje de consultar con la autoridad municipal respectiva que es el Comisario Municipal respecto lo aquí planteado, al propio Comisariado Ejidal y opiniones de la comunidad para que armonicen con esta propuesta.

---**El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** También quisiera presidente hacer una recomendación, es para solicitar una asamblea de cada uno de los personajes propuestos para que se especifique y este bien sustentada esa solicitud por que es un honor que una calle lleve su nombre, ese seria mi observación y mi recomendación.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Los nombres no los conocemos, aparte pues dice que va a turno a Comisión de Urbanismo pero si es importante que tengamos detalles de las personalidades, porque la calle va a quedar para siempre ahí.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turno a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud del C. Pedro García Valenzuela en calidad de Secretario General de Asuntos Indígenas por la Central Campesina Cardenista en el Estado de Sinaloa, que se refiere a analizar la nomenclatura de la comunidad indígena del poblado de la Noria, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISION DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DEL C. PEDRO GARCÍA VALENZUELA EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS POR LA CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA EN EL ESTADO DE SINALOA, QUE SE REFIERE A ANALIZAR LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DEL POBLADO DE LA NORIA."**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno para la construcción de una unidad de medicina familiar del IMSS, suscrita por representantes de diversos organismos y colegios de profesionistas del Municipio de Guasave.

**--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Este es un tema que a pesar de ir a turno a la comisión solo quiero recalcar la relevancia y la importancia de este problema de salud que tenemos nosotros aquí en el municipio y esta solicitud esta muy respaldada por todos los sectores productivos una demanda de hace mas de seis años que esta en la mesa creo yo que aparte de los sectores productivos esta respaldada por la UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UAS, CONALEP, COBAES, entonces es una demanda que esta respaldada y como ven de mucha importancia para Guasave ya que es un tema de salud, es lo que principalmente igual que seguridad y educación en un gobierno debemos de tomarlos en cuenta. Entonces creo yo que este cabildo vamos resolver a favor de una donación de un terreno y sobre todo de una contestación a una demanda.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Si señor Presidente creo que es una propuesta y una demanda que es de analizarse y precisamente por ello es necesario que en esta propuesta de análisis en la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Publicas también pudiéramos incluir a la comisión de Salubridad y Asistencia porque tiene que ver la opinión de esta Comisión respecto a analizar a fondo mas bien dar a conocer y respaldar lo que estos señores están solicitando y respaldar sustentadamente es decir consultar con las autoridades del Seguro Social, si en realidad hay la viabilidad y hay la gestión que dicho sea de paso también nos corresponde como ayuntamiento hacerla al Ciudadano presidente municipal verificar si realmente hay la intensión o hay el presupuesto y si no lo hay buscar los medios pertinentes para ello es decir ir con los Diputados Federales con los senadores en caso especifico con la senadora especifica que es Diva Admira Gastelum Bajo, y poder realmente afianzar que en el presupuesto a ejercer y aplicar en este Estado y en este Municipio podamos conseguir que se obre y aplique en este municipio esta unidad medica familiar o de especialidades que realmente debiera de ser ese es mi comentario.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Creo Presidente que si aparte de que ya ve que comentarios van, comentarios vienen de que es una clínica, que es una unidad medica, no se sabe realmente que tipo de construcción seria, por ahí parece ser que escuche una nota de que ya se hablaba inclusive de cuantos metros se ocupaban o es solamente que se había dado la nota o se realmente se están ocupando esos metros y usted pues también lo escuchamos de parte suya de algunas propuestas de que se han por ahí analizado se han visto y pues seria muy importante que la sociedad de Guasave tuviera un mejor servicio a lo que se refiere al sector salud.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Compañeros yo quisiera comentar que es una unidad de medicina familiar ya que se requiere, es una necesidad de la comunidad de Guasave, que se requiere servicios médicos y yo estoy pensando decirles que es la gestión del trienio o la gestión del año de todos nosotros los Regidores ya que es una de las gestiones de las que tiene mas necesidad Guasave. Yo les pido que todos nos sumemos, Hacienda, Obras Publicas y todos los compañeros en sus manos pues en buscar esa gestión del terreno para que esta obra se concrete, yo pienso que todos vamos a tener el visto bueno y la aceptación de la sociedad junto con todo el Ayuntamiento señor presidente.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Nada más comentar lo que comentamos también en la reunión de Concertación Política, los compañeros que estuvimos ahí presente para que efectivamente este punto tiene que ver con el tema de la donación de terreno pues también sea mas acelerado, porque a veces llevamos algunos puntos que planteamos aquí en el pleno y se turna a la comisión es hora de que todavía no se resuelve y dado que se da el tema y que es precisamente salud publica y que es inversión importante de otras dependencias yo creo que seria muy importante que todos así como dice el regidor Enrique pues como comúnmente se dice le echemos montón y estemos todos enfocados en este tema y no nada mas en este si no también en lo que corresponde en las otras solicitudes también para el sector educativo yo si haría ese llamado sobre todo las comisiones y de parte nuestra pues la voluntad en lo que podamos colaborar y vamos a ayudar para que se resuelva en lo mas inmediato y poder darle a los ciudadanos Guasavenses un mejor servicio en esta área de salud.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno para la construcción de una unidad de medicina familiar del IMSS, suscrita por representantes de diversos organismos y colegios de profesionistas del Municipio de Guasave, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS, SUSCRITA POR REPRESENTANTES DE DIVERSOS ORGANISMOS Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE."**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto tres de los Asuntos a Tratar que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso la ratificación del acta circunstanciada del C. José Martín Arias Rubio, elaborada en fecha 15 de abril de 2010 por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Guasave.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí presidente como lo analizamos esta persona ya tiene bastante tiempo luchando por que se le limpie su expediente aquí el termino que se empleo fue abandono de trabajo y el esta solicitando de que no sea en ese termino y a nosotros se nos esta dando la solicitud de amparo pero aquí nos dimos a la tarea porque aquí no viene la

sentencia y en la cual nos fue entregada por parte del jurídico y pues no le veo ningún inconveniente la modificación baja de abandono de empleo a renuncia voluntaria. Entonces estamos de acuerdo. Entonces nada mas para que le den la aprobación y dirán de que se trata pues a veces no se tiene ese conocimiento de lo que realmente estamos aprobando.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que con la ratificación del acta circunstanciada del C. José Martín Arias Rubio, elaborada en fecha 15 de abril de 2010 por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Guasave, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR LA RATIFICACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL C. JOSÉ MARTÍN ARIAS RUBIO, ELABORADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2010 POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.”**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto cuatro de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno que realiza la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa por conducto del responsable de la subsede Guasave Profa. Maribel Quintero Favela, para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada universidad.

Al no existir intervenciones, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno que realiza la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa por conducto del responsable de la subsede Guasave Profa. Maribel Quintero Favela, para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada universidad, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno planteado en el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DEL RESPONSABLE DE LA SUBSEDE GUASAVE PROFA. MARIBEL QUINTERO FAVELA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD”.**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto cinco de los Asuntos a Tratar que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso la propuesta de paquete de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento que presenta la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave, para ejecutarse en los diferentes programas que se establecen en el plan operativo anual correspondiente al año 2014.

**---El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Creo que aquí en este caso cada año se firma estos convenios y aquí la situación no le encuentro mayor relevancia si no todos lo contrario porque aquí hay unos listados, unos anexos donde vienen las obras que se van a realizar, las que ya están presupuestadas, pero lo mas importante aquí es que hay unos recursos que se van a buscar para hacer los proyectos ejecutivos para obras de mucha importancia como es el caso de Tamazula, León Fonseca, Nio y La Trinidad, entonces aquí creo que cada año se firma, yo me di la tarea de sacar el acta el año pasado y no hay ninguna situación relevante mas que se apruebe, que se busque esos recursos para realizar los proyectos ejecutivos de esas obras que va a ser de mucha importancia, como les decía, tratados de aguas residuales están ahí inconclusos algunos.

**---El C. Secretario Del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Señor Presidente si me permite yo hice un pequeño resumen de lo que representa este asunto para Guasave, la JUMAPAG, tienen ustedes en las carpetas un juego de documentos donde se asientan el total de obras de la JUMAPAG para realizarse este año 2014 como podrán verlo ustedes en los anexos de este punto en el catálogo de obras aparece que estas corresponde o forman parte de diversos programas, pues esto se deriva del convenio de coordinación para un nuevo federalismo celebrado entre el Ejecutivo Federal y Gobierno del Estado en relación al programa de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua así como el programa para la construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable en zonas rurales y de conformidad con las reglas de operación en los citados programas es necesario que este Cabildo apruebe que el Presidente Municipal junto con el Gerente de la JUAMAPAG suscriban la carta de adhesión del Municipio de Guasave a dicho programa para poder así acceder a dichos recursos.

**--- La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán:** Quiero hacer una observación aquí, también quisiera ver de que manera se puede considerar la sindicatura de Estación Bamoá, que aquí veo yo dentro de este listado porque por más de una década hemos tenido muchos problemas del agua, también no se si es posible pues hacer los análisis correspondientes haber si se puede incluir dentro de estos proyectos ejecutivos en materia de agua potable.

**--- El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Presidente lo que acaba de leer el Señor Secretario es algo adicional que tenemos que contemplar en la aprobación conjunta y decirles que el documento en si, los anexos, cada uno de los proyectos trae un anexo faltan los anexos de los proyectos que se presentan en la caratula de la Uva y de la Entrada Vieja y las Juntitas estos anexos no vienen aquí, son cuestiones de carácter técnico que no precisamente quisiéramos esculcarle, solo es una observación, además decirle que si seria conveniente que este Cabildo conociera y nos diera entender mas claro las participaciones en cada uno de los proyectos dice que es el organismo operador, cuando en realidad el organismo operador es la JUMAPAG o es el Municipio quien aporta, nada mas dejarnos en claro ello y si el Ayuntamiento, el Municipio o la JUMAPAG va a contraer empréstitos al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento porque aquí se señala todos estos detalles que pudieran explicárnoslo. Creo que para esta sesión ya no habría tiempo de que el Director General de la Junta pudiera convocarnos o pudiéramos establecer hoy un día y que nos explicara como va a aplicar todos estos recursos, dice también que la instancia ejecutora va a ser la JUMAPAG en casi todos y esto quiere decir que cada proyecto ejecutivo en los casos de las plantas tratadoras cuestan \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) bueno si lo va a ser la Junta, la Junta va a cobrar ese dinero o quien va a aportar ese dinero, que nos quede claro, no

estamos buscando más, que el entender bien claro este documento, porque no es fácil interpretarlo sin alguien que lo realice, no o lo expone ni lo explica. Eso es todo.

**---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Solamente si le damos vuelta a la primera hoja en el anexo primero que viene ahí, viene como será la participación para la elaboración de los proyectos ejecutivos viene una parte que pondrá el Gobierno Federal, otra parte pondrá el Gobierno del Estado y al Municipio le costara estos estudios \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) todo el resto se distribuirá en la parte de Gobierno Federal y del Gobierno del Estado en el caso de la UVA, de la Entrada y de las Juntitas este es un asunto que el recurso ahí está, ya esto quedo desde el año pasado solamente que por el tiempo no se logro meter, solamente el caso de las tres comunidades esta viene ahí sin participación por que es un recurso que ya esta para los estudios, ósea ya esta listo esa parte, en el otro donde le dice el esquema financiero el caso es que el Gobierno Federal pone en algunos hasta el 70% y el Gobierno del Estado el 15% y el Municipio el 15% en algunos caso pero no hay ningún problema en que el propio gerente nos pueda explicar a todos en los próximos días como se va a ser la aplicación del recurso pero aquí esta mas o menos claro el asunto pero si se hace necesario que el Gerente nos explique bueno pues que nos explique.

**---El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Para que quede más claro cada programa al Ayuntamiento le va a costar solo \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) participa el Gobierno Federal con \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil 00/100 m.n.) y el Estado con \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y sobre el comentario de la compañera Lulú Martínez el PROSEFIS programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de las comunidades rurales ahí hay una participación para todos los sistemas de agua del medio rural, entonces ahí ya hay un presupuesto para la rehabilitación para alguna extensión entonces creo que está contemplado Estación Bamoa pero si sería muy prudente que invitáramos al Gerente de JUMAPAG y nos dé una explicación más explícita a detalle de esa situación.

**--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Haber Regidores para tratar el tema de la comparecencia o de la plática con el señor, nosotros tenemos una plática con él la Comisión de Hacienda sobre el turnado que se dio del Préstamo el viernes a la cinco de la tarde y si ustedes lo consideran así están invitados los compañeros de la Comisión de Hacienda y todos los Regidores para el viernes a las cinco de la tarde y si ustedes lo consideran así podemos tratar ambos temas.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Creo que no nos daría tiempo señor Regidor no es una cuestión que nos lleve prisa, que tomemos aquí el tiempo que el Gerente tenga disponible y que agende y que nos agendemos nosotros y podamos participar en mi caso, en particular yo si quiero participar quiero conocer de expertos como va a aplicarse todo este esquema que esta planteado aquí y si quisiéramos en mi opinión un día que el diga y no empatar una cosa con la otra.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de paquete de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento que presenta la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave, para ejecutarse en los diferentes programas que se establecen en el plan operativo anual correspondiente al año 2014., haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PAQUETE DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE PRESENTA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EJECUTARSE EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 Y QUE SE PRECISAN EN EL DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA"**

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro**: Abordamos el punto seis de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la jubilación de los Agentes de Policía Rosendo Cota Balderrama, Juan Ramón Machado Olea, Gerardo Gaxiola Everardo, Gabriel López Cervantes, Rito Cruz Gastelum, Esteban Félix Valenzuela, Juan Antonio Balderrama, Francisco Javier Elenes, Jesús Sotelo Acosta, Dolores Zavala León y Pablo García; así mismo en jubilación anticipada los Agentes de Policía CC. Gilberto Antonio López Castro, Indolfo Cervantes Espinoza, Luis Enrique Solís López, Juan Gabriel Solís López y Gaspar Castro Saucedá; así como los trabajadores de confianza que se jubilan por Cesantía y Vejez, Antelma Álvarez Pérez y Anastacio Alcaraz Armendáriz.

**REGIDOR BALTAZAR VILLASEÑOR CARDENAS:** vamos a leer el dictamen:  
**ASUNTO: DICTAMEN**

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2014.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**  
**PRESENTE:**

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, relativo a turnar a esta Comisión los expedientes laborales de los Agentes de Policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAR CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.

**RESULTANDO**

1.- Que en la Sesión ordinaria número 05 cinco de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2014 dos mil catorce, se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de este Honorable Ayuntamiento, se avoque al estudio de los expedientes laborales de los Agentes de Policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAR CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.

2.- Que en ejecución del acuerdo citado en el resultando anterior, esta Comisión del Trabajo y Previsión Social, nos avocamos a la revisión de los expedientes laborales descritos precedentemente, y una vez analizados los mismos, se citó para dictaminarse y.

### **CONSIDERANDO**

1.- Esta Comisión es competente para dictaminar los expedientes laborales materia de estudio, ya que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio;

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada;

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014 en sesión ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;

5.- Que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, está integrada por las y los ciudadanos Regidores Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, María Lourdes Martínez Beltrán, Benjamín Ahumada López y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que los Agentes de Policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLÍS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAS CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ, solicitaron al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal o del Secretario del Ayuntamiento, se dieras trámite a su jubilación por considerar ellos que cumplían los requisitos para obtener tal beneficio.

9.- El presente asunto estriba en dictaminar si a juicio de esta Comisión del Trabajo y Previsión Social, procede o no conceder el beneficio de la jubilación de los agentes de policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLÍS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAS CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO

LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.

Los Agentes de policía antes mencionados, la causa de pedir, las sustentan sustancialmente, en que ellos cumplieron los requisitos exigidos para obtener su jubilación.

10.- Ya asentada la premisa anterior, se procede al estudio de los elementos de prueba aportados por los agentes de policía y trabajadores de confianza ya mencionados, a fin de determinar en su caso, la procedencia de otorgarles el beneficio de la jubilación.

a).- Los expedientes laborales de todos y cada uno de los agentes de policías mencionados y trabajadores de confianza, los cuales cuentan dentro de los mismos, con Registro único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social, como primer elemento para demostrar la antigüedad laboral, donde se demuestran todos y cada uno de los movimientos respecto a sus altas y bajas como trabajador afiliado a dicho instituto, se cuenta además con el alta ante la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Guasave, por lo que analizados todos y cada uno de los documentos agregados en lo particular a cada uno de los expedientes laborales, se concede valor probatorio pleno, ya que se trata de documentos públicos, cuya autenticidad se encuentra corroborada con informaciones oficiales de las dependencias antes mencionadas.

11.- Ahora bien, es necesario establecer el fundamento legal que contempla el derecho de retirarse por jubilación a los trabajadores, y en ese sentido, se cuenta con el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato de los Trabajadores del Ayuntamiento y este, para establecer las condiciones de trabajo entre ambos celebrantes, acuerdo de voluntades que en su cláusula vigésima novena, es del tenor literal siguiente:

**“CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- Los empleados sindicalizados tendrán derecho a la jubilación, cuando hayan cumplido 20 años de servicios o hayan llegado a los 60 años de edad, independientemente de los años de servicio que tengan...”**

Por lo que, refiriéndonos al contrato de referencia, se despende que éste aun cuando los agentes de policía no son trabajadores sindicalizados sino de confianza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, les aplica por extensión el mismo derecho de jubilación, además que es una práctica que se ha venido realizando durante el nacimiento propio del municipio como Ayuntamiento Libre y Soberano, lo cual dentro del derecho laboral, la costumbre se hace ley como principio general del derecho.

12.- En ese tenor, se llega a la conclusión que resulta procedente otorgarles el pago por jubilación a los agentes de policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLÍS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAR CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ, en virtud de que se atiende un derecho fundamental consagrado en el artículo 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además tomando en consideración que los municipios no están obligados a afiliar a sus trabajadores al sistema de seguridad social como cualquier otro patrón, por lo que sus trabajadores, tienen derecho a ser considerados con una pensión en su retiro por los años de servicios prestados, en el caso que nos ocupa, son veinte años de servicios prestados al Ayuntamiento, habiendo cumplido todos y cada uno de ellos con este requisito, por lo que su

derecho permanece incólume, y debe este Ayuntamiento cumplir con la obligación del pago del derecho consignado en el contrato colectivo que se hace extensivo al resto de los trabajadores, incluyendo a los agentes de policía y tránsito municipal, así como otros trabajadores considerados de confianza por no formar parte del Sindicato de Trabajadores.

13.- Ahora bien, ya dilucidado el asunto respecto a la procedencia del derecho de Jubilación a que tienen derecho los trabajadores antes mencionados, es necesario establecer que existen diferentes tipos de Jubilación que se desprenden, por lo que conforme lo establece la cláusula vigésima novena anteriormente transcrita, tienen derecho a obtener el beneficio de la jubilación, los trabajadores que hayan laborado por 20 años o que hayan cumplido 60 años sin importar el tiempo de trabajo; por otra parte, la cláusula 29 bis del citado acuerdo de voluntades, establece además que aquellos trabajadores que hayan trabajado durante 15 años consecutivos, tendrán derecho a una jubilación anticipada.

14.- De lo anterior, se desprende que de los trabajadores antes mencionados, algunos se encuentran en el supuesto establecido en la cláusula 29, otros en el supuesto de la cláusula 29 bis ambas del Contrato Colectivo de Trabajo.

15.- De lo anterior, y en base a las pruebas documentales analizadas y valoradas precedentemente, se llega a la conclusión que los trabajadores que se encuentran contemplados en el supuesto de la cláusula 29 del contrato colectivo de trabajo son los Agentes de Policía ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA, los trabajadores de confianza cuyo retiro encuadra en la figura de cesantía y vejez son, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ, y los Agentes de Policía GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAS CASTRO SAUCEDA, que se encuentran dentro del supuesto establecido en la cláusula 29 bis del citado acuerdo de voluntades.

16.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

## **DICTAMEN**

**PRIMERO:** SE PROPONE AUTORIZAR SE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN A LOS AGENTES DE POLICÍA ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA.

**SEGUNDO.-** SE PROPONE AUTORIZAR LA JUBILACIÓN POR CESANTÍA Y VEJEZ, A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.

**TERCERO.-** SE PROPONE AUTORIZAR SE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA A LOS AGENTES DE POLICÍA GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAS CASTRO SAUCEDA.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el dictamen relativo a la jubilación de los Agentes de Policía CC. Rosendo Cota Balderrama, Juan Ramón Machado Olea, Gerardo Gaxiola Everardo, Gabriel López Cervantes, Rito Cruz Gastelum, Esteban Félix Valenzuela, Juan Antonio Balderrama, Francisco Javier Elenes, Jesús Sotelo Acosta, Dolores Zavala León y Pablo García; Así mismo en jubilación anticipada los Agentes de Policía CC. Gilberto Antonio López Castro, Indolfo Cervantes Espinoza, Luis Enrique Solís López, Juan Gabriel Solís López y Gaspar Castro Saucedá; así como los trabajadores de confianza que se jubilan por Cesantía y Vejez CC. Antelma Álvarez Pérez y Anastacio Alcaraz Armendáriz, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el dictamen presentado. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN RELATIVO A LA JUBILACIÓN DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. ROSENDO COTA BALDERRAMA, JUAN RAMÓN MACHADO OLEA, GERARDO GAXIOLA EVERARDO, GABRIEL LÓPEZ CERVANTES, RITO CRUZ GASTELUM, ESTEBAN FELIX VALENZUELA, JUAN ANTONIO BALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER ELENES, JESÚS SOTELO ACOSTA, DOLORES ZAVALA LEÓN Y PABLO GARCÍA; ASÍMISMO, SE APRUEBA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. GILBERTO ANTONIO LÓPEZ CASTRO, INDOLFO CERVANTES ESPINOZA, LUIS ENRIQUE SOLIS LÓPEZ, JUAN GABRIEL SOLÍS LÓPEZ Y GASPAR CASTRO SAUCEDA; ASÍ COMO LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA POR CESANTÍA Y VEJEZ, CC. ANTELMA ALVAREZ PEREZ Y ANASTACIO ALCARÁZ ARMENDARIZ.”**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto siete de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se propone turnar en este momento, a la Comisión de Hacienda, se avoque al estudio y análisis para su posterior dictamen, la autorización al Presidente Municipal para que conjunto con el Secretario del H. Ayuntamiento y la Tesorera Municipal, suscriban y/o celebren el convenio de asociación por mandato específico en materia del Impuesto Predial con Gobierno del Estado de Sinaloa, según se desprende del documento que en este acto les corro traslado y que sirve de soporte técnico para el asunto a tratar.

Al no existir participaciones solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne en este momento, a la Comisión de Hacienda, para que se avoque al estudio y análisis para su posterior dictamen, la autorización al Presidente Municipal para que conjunto con el Secretario del H. Ayuntamiento y la Tesorera Municipal, suscriban y/o celebren el convenio de asociación por mandato específico en materia del Impuesto Predial, según se desprende del documento que en este acto les corro traslado y que sirve de soporte técnico para el asunto a tratar, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA PROPUESTA DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO LES CORRO TRASLADO Y QUE SIRVE DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL ASUNTO A TRATAR.”**

**--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasamos al punto cinco del Orden del Día, que se refiere a Asuntos Generales.

**--- El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Compañeras y compañeros Regidores, señor Síndico Procurador me dirijo a ustedes de manera propositiva informativa y diferente la pasa administración municipal atendiendo las demandas mas sentidas de la población específicamente las de esta ciudad cabecera municipal con relación a la cantidad y calidad del agua emprendió una gestión que concluyo con la primera y segunda etapa de la construcción de la planta potabilizadora de agua que beneficiara a las de 71,000.00 habitantes de esta ciudad y de las colonia donde se invirtieron mas de \$120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 m.n.) de manera directa y \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) con la primera interconexión de la red primaria obra que para su recuperación requiere de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) mas de inversión que corresponde según nos dice el ciudadano gerente general de JUMAPAG a la tercera etapa y que hoy en esta sesión de cabildo fue probada para su ejecución lo anterior lo manifiesto debido a que para esta obra entre en operación se requiere que se cumpla a cabalidad los acuerdos signados el 13 de septiembre del año 2013 en el que participaron los siguientes organismos y autoridades la conagua el jefe de distrito numero 075 y el modulo del rio fuerte 1,2 de Guasave así como también la presidencia municipal y la JUMAPAG acuerdo que el gerente general de JUMAPAG ya tiene en su poder por conducto de los dirigentes del modulo del rio fuerte que le han entregado y que usted señor presidente hasta ver los documentos de entrega a recepción también tiene conocimiento los acuerdos y compromisos del modulo y la conagua son proporcionar a JUMAPAG 6,000,000.00 mts<sup>3</sup> de metros cúbicos para su operación los compromisos que se hicieron para con el modulo son entregarles 3 pozos profundos con su equipamiento estos pozos restituyen el gasto que se le asigno JUMAPAG un equipo de nivelación completo y 5 km de revestimiento de canales los dirigentes del modulo manifiestan inconformidad porque esta administración señor presidente, yo creo que no les a dado la oportunidad de una situación que puede ocasionar problemas señor presidente estamos por ocasionar problemas serios ya que esta por una parte la población beneficiada que son como ya lo dijimos mas de 71 mil y por otra parte están mas de 2500 usuarios del modulo rio fuerte que dieron su anuencia para el acuerdo de transferir a la Jumapag el agua que ellos tienen concesionada al no tener respuesta a los acuerdos se corre el riesgo que el modulo también incumpla y se retarde la operación de la planta potabilizadora por lo que le solicito muy atentamente se proceda lo mas pronto posible a dialogar con la diligencia del modulo rio fuerte y evitar así cualquier riesgo de retardo o conflicto respecto a este tema.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí presidente ellos manifestaron que habían solicitado una audiencia y que quedaron de hablarles y no les hablado ellos estuvieron con el gerente y de alguna forma le entregaron el convenio y pero hasta ahí quedo también, inclusive en una forma nos decía el presidente de la AUPA de la asociación de usuarios que se sentían ellos de alguna forma atendido de parte de la administración y que a usted inclusive ya lo habían abordado

que ahí quedo también pero que la solicitud ya se había hecho de audiencia y que hasta la fecha no se les a otorgado entonces nosotros como parte de esta comisión atendimos esta solicitud que nos hicieron ellos y acudimos para escucharlos y pues de la misma forma les solicitamos presidente que le ponga interés a esta petición y que pues se restablezca el dialogo mas que nada a hecho falta aquí una falta de comunicación y eso origina pues malestar de alguna forma pero ellos lo que están solicitando es tener un dialogo con usted presidente aquí si es posible en su agenda les de esa apertura para verlo conforme con esto ya que pues también como acertadamente lo dice el compañero regidor Cecilio de que pues aquí se va a autorizar la otra parte de lo que será la interconexión del sistema y que en esa parte en ese convenio pues los del modulo del rio fuerte son los que tienen que ver con la pues bueno vamos a decir que se va a bastecer con el abastecimiento del agua, es todo.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solamente comentarles que si algo les preocupa a esta administración es el no poder hacer uso de esta instalación que producto de la desatención de administraciones anteriores y por el uso que todo por servir se acaba padecemos un problemón terrible en todo el municipio por la calidad y por la cantidad de agua que se esta suministrando esta planta suministradora, reconocemos la inversión que se hizo pero también bueno nos falta ese recurso que se acaba de mencionar el cual tenemos que hacer la gestión correspondiente para acaezar y poder complementarla en el ámbito de la falta de respuesta que dicen hacia las gentes del modulo yo lo desconozco a mi en lo personal estoy abierto y receptivo y en la mejor forma resolver a quien lo solicite ese a sido mi escenario personal y abre de preguntar si han solicitado una audiencia las gentes del modulo y con muchísimo gusto estamos en la mejor disposición de atenderlos porque sabemos lo que representa el momento en que podamos nosotros llevar acabo la instalación de esta planta yo voy a buscarlos de aquí para haya para que de alguna manera podamos llegar algún acuerdo, de podernos sentar en la mesa y yo quisiera saber que ese compromiso que hizo la administración pasada de la construcción de pozos y de las inversiones que se prometieron tendrá que ser el ayuntamiento un gestor de esos anuncios que con mucho gusto los habremos de encabezar.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Creo que aquí presidente hay que restablecer el dialogo, es muy importante para que la toma de agua funcione tal y cual en las condiciones en que se requiere mas que nada ellos preocupados por que no han tenido una respuesta pues ellos ya acudieron a nuestra fracción y nosotros con mucho gusto atendimos a esta parte y pues les estamos notificando a usted para que le den la atención debida.

**---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** El día de ayer lunes 28 de abril me fue etiquetada por el periodista Pablo Cesar Espinoza aquí la traigo me fue etiquetada en mi Facebook donde aparece un vehículo oficial de este ayuntamiento trasladando varios botes al parecer de basura con propaganda política del PAN y esto señores regidores y señoras regidoras, señor presidente, Sindico procurador, esto es una falta grave porque se esta desviando recurso publico a favor de un partido político en este momento con fundamento en el articulo 48 de la ley de responsabilidad administrativas de los servidores públicos del estado de Sinaloa presento formal queja o denuncia en contra del Señor José Alfredo Beltrán Sotelo Director de Servicios Públicos Municipales por la razón antes señalada aunque usted Sindico debería de iniciarla de oficio y espero de verdad que no me vayan a salir con la novedad de que era un comodato esto donde quiera que lo vean es promoción a un partido político y exigimos la renuncia de este funcionario señor presidente no quiero que me vean a mi como que yo ando buscándole para yo aquí exponer pero señor

presidente hay que instruir a su gente que no se comporte de esta manera tan burda muchas gracias.

**-- El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Compañera Regidora quiero comentarle que ya se inicio ese procedimiento usted ayer asistió a las oficinas del Síndico Procurador se le atendió sobre otro denuncia que usted hizo públicamente yo quiero decirle que se van a citar a las personas que están involucradas que den su versión por que no puedo juzgar a prioris la situación que se dieron yo quiere decirle que hemos visto en muchos años colaborando a partidos políticos del PAN del PRD del PRI en años anteriores y como una colaboración sin defender al partido acción nacional una colaboración para la recolección de basura se utilizan diferentes vehículo y hemos visto que hasta vehículos oficiales del gobierno en turno lo hacen pero yo quiero decirles que vamos a actuar y que a su denuncia publica que la esta haciendo ahorita usted será testigo fehaciente de esa situación.

**---La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Quisiera comentar en este mismo tema que hace referencia usted regidora Sindi que efectivamente en el PAN se tomo una determinación de colaborar con el programa de limpieza que se ha venido realizándose n todo el municipio y específicamente como mencionaba el señor Sindico Procurador no es nuevo que todos los partidos políticos acudan a las glorias para que de alguna manera contribuyan en ese programa de limpieza en relación de lo que comenta de que se etiquetaron esas fotos si efectivamente aparecen en el Facebook y aparecen en varios medios pero cabe decir que yo investigue esa situación y obviamente esos botes de basura estaban llenos de basura y obviamente había necesidad de retirar esa basura de ahí de los lugares en que se encontraban independientemente del vehículo que se haya utilizado yo creo que no es una manera de decir bueno se esta utilizando recurso publico bueno porque eso botes de basura fueron comprados precisamente con recurso propio de apoyo de los regidores del partido y en si no se esta utilizando ningún recurso publico para eso.

**---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí presidente yo creo que no se trata de que nos vayamos a los dimes y diretes yo creo que aquí hay un carro del ayuntamiento oficial hay que analizar esa situación no se debe de usar los carros oficiales en un momento para en un momento la propaganda de ningún partido político y argumentos va a haber pero yo creo que se trata de esta enmienda y que pues corregirla y si esta sucediendo que se tenga al cuidado correspondiente como lo señala la compañera pues hay un desvió porque se va una unidad a darle difusión a esa propaganda y pues de verdad nosotros hacemos un llamado presidente para que se tomen las medidas correspondiente ya la denuncia esta hecha y que el sindico procurador yo creo que tiene mucho trabajo porque a habido ahí bastantes anomalías e irregularidades y de eso se trata y no se trata de que nos volvamos al pasado y pues se supone que vamos hacer las cosas mejor no se trata de porque antes lo hacían o si se hacia o si supuestamente se hacia o lo que vayamos a considerar pues nosotros caigamos en eso no yo creo que aquí debemos de hacer las cosas lo mejor posible de este tener esa transparencia tener esa parte de que si acción nacional pues bienvenida la contribución a la limpieza con esos contenedores pero pues si tienen su propia estrategia publicitaria bueno pues que lo hagan propiamente yo creo que el ayuntamiento podrá colaborar pero hay que tener esa parte correspondiente porque aquí muy importante la sociedad es la que de alguna forma hace esas expresiones hace esas denuncias como lo dice la compañera no se trata de que uno este buscándole la parte negativa, aquí las partes positivas pues ahí están pero si también hay que ver y hay que aclarar lo que en un momento determinado se esta irregular.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Nada más para aclarar que en la ciudad se ven todavía botes de basura de un candidato que de ustedes, que del proceso pasado y el cual también se han visto que los camiones del Ayuntamiento también lo recogen, yo creo que sería lamentable que los camiones no recogieran un bote de basura con publicidad sea de Rosendo, por ejemplo cuando están llenos de basura, yo creo que es un tema muy absurdo por parte de ustedes cuando la verdad la limpieza y el gran trabajo que se ha hecho en esta administración de tener un Guasave muy limpio se ve, si ustedes le preguntan a la sociedad efectivamente se van a dar cuenta que en este tema de limpieza es un tema donde la verdad ha habido un gran esfuerzo de parte del departamento de obras públicas, y solicitar en este caso la regidora la destitución de una persona bueno pues yo creo que sería lamentable nada mas comentar eso.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Nada mas para agregarle yo creo que si es un programa de limpieza yo crei9 que no deben de mancharlo no deben de ensuciarlo estoy de acuerdo de que se ha venido realizando este tipo de acciones con otros partidos pero que no pasen por toso lados como carnaval como reinas por ahí y en esa parte si para que quede claro presidente porque no debemos de entrar en ese tipo de controversias.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Antes de dar clausura a esta sesión quisiera comentarles que además de ir a ver otras opciones de gestión en Culiacán vamos a participar en la sesión solemne del parlamento infantil donde acuden cuatro chiquillos de quinto año de diferentes escuelas de Guasave que se ganaron el derecho asistir hoy al parlamento y ser diputados por un día en el 2014 es una sesión solemne en el palacio legislativo en donde participaran por el sexto distrito después de haber concursado entre 80 niños Geizi Yussen Escalante y Yuridia Anayanci Fuentes Beltrán, de Juan José Ríos; y por el séptimo distrito también donde también dentro de 80 niños Alfonso Higuera Guerrero del colegio Isabel la Católica de Guasave este niño también tuvo el honor de representar al distrito cuatro en la cámara federal en México y Víctor Manuel Palazuelos Flores, de la ESCUELA PRIMARIA Jaime Nuno turno matutino. Son los cuatro niños de quinto grado que hoy estarán haciendo uso de la tribuna representando a los dos distritos locales del Municipio de Guasave, esto es algo muy interesante sobre todo de mucho reconocimiento en virtud de que vemos la gran apertura sobre todo la gran posibilidad que manifiestan chamacos que nacen con esto aptitud y con estas alternativas y hacer sonar fuerte este municipio pues vamos asistir en un momento es a las once.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 18:17 (dieciocho horas con diez y siete minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ**

**C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ  
CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**

